



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia de
Políticas de Gestión
del Servicio Civil

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Lima, 24 ENE 2018

OFICIO N° 122 -2019-SERVIR/GPGSC

Señor

[REDACTED]

[REDACTED]

Lima

Presente.-

Referencia : Documento con registro N° 041930-2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, a través del cual consulta sobre la prohibición de doble percepción en la Administración Pública.

Al respecto, le remito el Informe Técnico N° 132 -2019-SERVIR/GPGSC, de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

CYNTHIA SÚ LAY
Gerente (e) de Políticas de Gestión del Servicio Civil
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

CSL/abs/pjat
Reg. 0041930-2018